



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 12 de agosto de 2016.

Siendo las **09:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

Dª. JESSICA ANTOLÍN MANZANO (S).

VOCALES:

- D. AGUSTÍN MARTÍN CORTÉS.
- Dª. ANA Mª RODRIGO GARCÍA (S).
- D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
- D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ (Titular de la Asesoría Jurídica, por sustitución).
- D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).

~~SECRETARIO:~~

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

- Dª. NATIVIDAD PERALES TORRES.
- D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2016-052.
2. APERTURA SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) y SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-003. (SARA).
3. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE CARGA, DESCARGA, AYUDA MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS TÉCNICOS ESCENOGRÁFICOS Y DE EXPOSICIONES, PLANCHAS-VESTUARIO, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTRO CULTURAL VILLA DE MÓSTOLES, CENTROS SOCIOCULTURALES (EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD), BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUSEO DE LA CIUDAD Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS CUYAS ACTIVIDADES SEAN ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2016-029.



Ayuntamiento de Móstoles

1. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2016-052.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido admitidas **cuatro** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe emitido por D. Javier Valero García, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, de fecha 10 de agosto de 2016; de la documentación administrativa entregada por los licitantes presentes en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

1. **TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTES HERMO, S.L.**: Documentación **COMPLETA**.

2. **AQM LABORATORIOS, S.L.**: Documentación **INCOMPLETA**. Deberá aportar la siguiente documentación:

- De conformidad con lo dispuesto en el la Cláusula 13.A.5^a del Pliego de Cláusulas Administrativas, deberá aportar el **Compromiso** expreso de suscribir, caso de resultar adjudicatario, seguro de responsabilidad civil, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato, con una cobertura mínima de 200.000 €.
- Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados.

3. **CONTROL Y CALIDAD DE AGUAS POTABLES, S.L. (C.I.C.A.P.)**: Documentación **INCOMPLETA**. Deberá aportar la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, contenida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rigen la presente licitación, relativa a no estar incursos en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de Móstoles.
- Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados.

4. **LABORATORIOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.**: Documentación **INCOMPLETA**. Deberá aportar la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, contenida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rigen la presente licitación, relativa a no estar incursos en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de Móstoles.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** admitir a la licitante **TRATAMIENTO MEDIOAMBIENTALES HERMOS, S.L.**, en el procedimiento de referencia y **requerir** a las licitantes **AQM LABORATORIOS, S.L., CONTROL Y CALIDAD DE AGUAS POTABLES, S.L. (CICAP)** y **LABORATORIOS DE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.**, la documentación expresada anteriormente.

2. APERTURA SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR) y SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/050/CON/2016-003. (SARA).

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que ha sido admitida la única licitante presentada al procedimiento de referencia. Por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre n° 2** (Criterios de valoración que dependan de un juicio de valor) de la única licitante:

- **ONET-SERALIA, S.A.**

Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre n° 2** (Criterios de valoración que dependan de un juicio de valor) a la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Vial, para su estudio y emisión de informe al respecto.

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre n° 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la única licitante presentada en el procedimiento, cuya proposición económica es la siguiente:

1. **ONET-SERALIA, S.A.**: Porcentaje de baja única, aplicable al precio de licitación: **0,10%** (cero coma diez por ciento).

Vista la documentación presentada por la mercantil, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre n° 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Limpieza Vial, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

3. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE CARGA, DESCARGA, AYUDA MONTAJE Y DESMONTAJE DE ELEMENTOS TÉCNICOS ESCENOGRAFÍCOS Y DE EXPOSICIONES, PLANCHAS-VESTUARIO, EN EL TEATRO DEL BOSQUE, TEATRO VILLA DE MÓSTOLES, CENTRO CULTURAL VILLA DE MÓSTOLES, CENTROS SOCIOCULTURALES (EL SOTO, JOAN MIRÓ, CALEIDOSCOPIO Y CENTRO NORTE UNIVERSIDAD), BIBLIOTECA MUNICIPAL, MUSEO DE LA CIUDAD Y EN AQUELLOS OTROS ESPACIOS CUYAS ACTIVIDADES SEAN ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE



Ayuntamiento de Móstoles

CULTURA Y DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2016-029.

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del sobre nº. 2 (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las licitantes admitidas en el presente procedimiento, suscrito por Dª. María Sánchez de la Cruz, Directora de Artes Escénicas de la Concejalía de Cultura y Bienestar, de fecha 10 de agosto 2016; cuyo resumen es el siguiente:

CONCURSANTE	CRITERIOS				PUNTOS
	1	2	3	4	
EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A.	65	35			100,00
ORDAX COORDINADORA DE TRANSPORTE Y MERCANCIAS, S.L.	20,20	35			55,20

Visto lo anteriormente detallado se procede a su valoración según los criterios establecidos en el Art. 14 del correspondiente PPA y que atendiendo al cuadro de puntuación arriba reflejado, la entidad que alcanza un mayor número de puntos en la suma total de los criterios, corresponde a la entidad EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A.

Por todo ello la que suscribe propone la adjudicación de esta contratación a la entidad EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A.

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, proponer a la mercantil EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A., como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por presentar la oferta económicamente más ventajosa conforme a la proposición económica presentada por importe de precio-hora 10,73 € + 2,25 € en concepto de IVA (diez euros con setenta y tres céntimos más dos euros con veinticinco céntimos en concepto de IVA) así como una capacidad de respuesta a solicitudes imprevistas de hasta dos (2) horas.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidente, por sustitución se levanta la sesión siendo las 09:05 horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA (S)

Dª. JESSICA ANTOLÍN MANZANO

EL SECRETARIO

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ

ANEXO I